




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de interés legislativo el II° Plenario Provincial del Foro de **Agricultura Familiar de la Provincia de Buenos Aires**, nucleado en el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) que se realizará los días 5 y 6 de Octubre de 2012 en la Localidad de Hunter, partido de Rojas.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

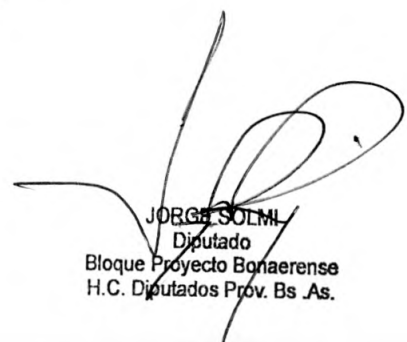
El II° Plenario Provincial del Foro de Agricultura Familiar de la Provincia de Buenos Aires (FOPAF), se realizará en las instalaciones del CEPT N° 10, en la Localidad de Hunter, Distrito de Rojas durante los días 5 y 6 de Octubre del presente año.

Del encuentro participarán 54 delegados provinciales, que representan a las 6 Zonas de la provincia, así como 2 delegados titulares y 2 suplentes que representan a la provincia de Buenos Aires ante el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF).

En ambas Jornadas, los Delegados se abocarán a profundizar y avanzar en herramientas centrales que hacen al trabajo continuo del Foro provincial como son la ampliación del Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), instrumento con fines estadísticos que tiene como objetivo permitir la visibilización de los mismos en el territorio a fin de optimizar su acceso a programas y la elaboración de políticas públicas para el sector. Asimismo, durante el Plenario se abordará el modo de ampliación del Monotributo Social Agropecuario cuyo objetivo es expandir la inclusión en el mercado formal a los Agricultores Familiares.

Es oportuno destacar, que entre las actividades destacadas realizadas por las organizaciones miembros del FOPAF, durante el año, se cuentan la organización de la V° Feria de Semillas Nativas y Criollas, en el predio del Parque Pereyra Iraola, el 19 de Mayo de 2012 que fuera Declarada de Interés Provincial, la realización de Ferias Francas y de Mercados de productores, el impulso a la agro ecología, al compromiso de participar, y la creación del IPAF dentro del INTA, generando realidades de contención para los agricultores familiares, entre otras.

Por lo expuesto anteriormente, solicito de los señores Legisladores me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.